



GOUVERNEMENT

*Liberté
Égalité
Fraternité*

Estrategia de reapertura de las fronteras a partir del 9 de junio

Lucha contra la epidemia de COVID-19

VIAJES INTERNACIONALES

Clasificación de países a 2 de junio de 2021:

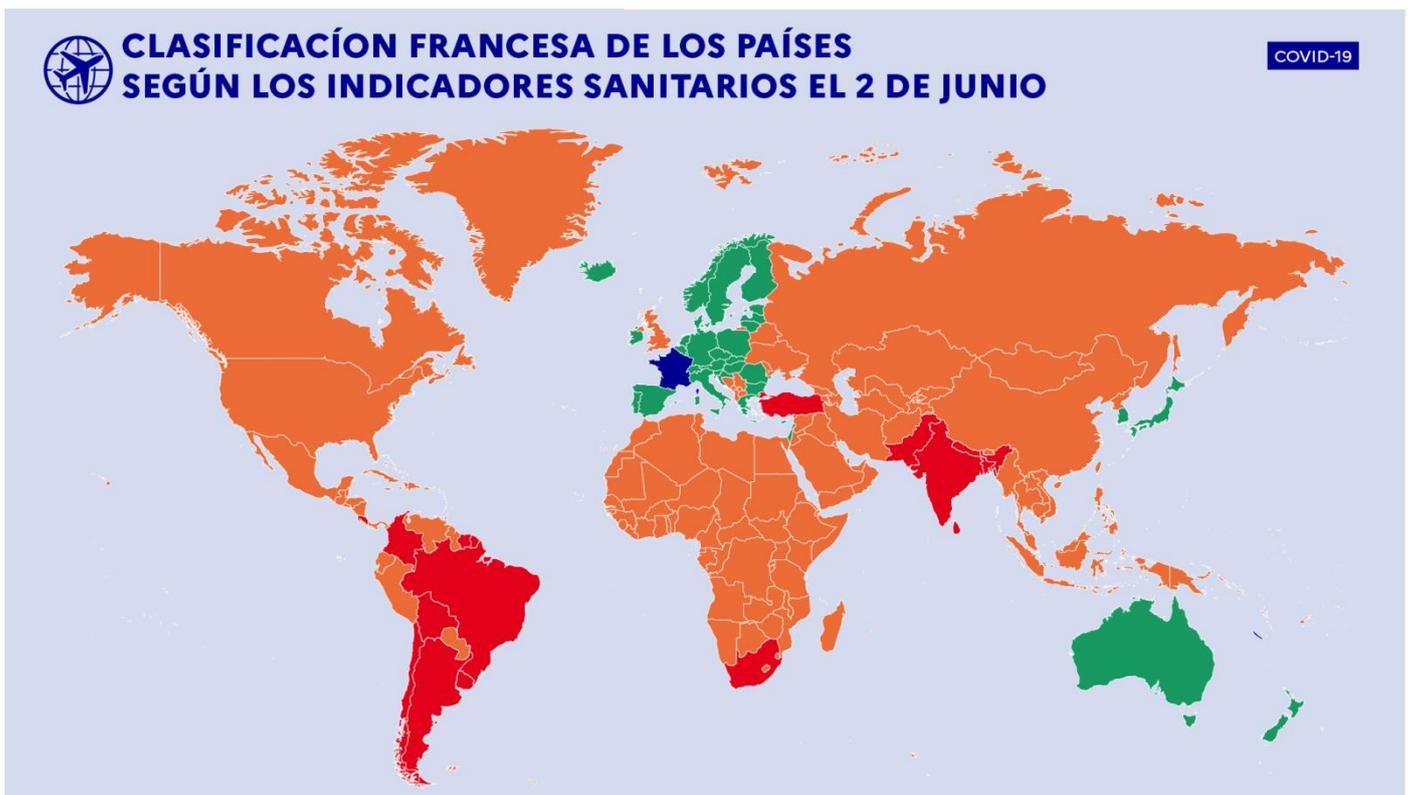
Las personas que deseen viajar al extranjero tienen que informarse previamente sobre las posibles restricciones que se aplican en los países de destino (más información en www.diplomatie.gouv.fr/fr/conseils-aux-voyageurs).

Se recomienda encarecidamente que no viajen a un «país rojo».

A partir del 9 de junio, los flujos de viajeros entre Francia y el extranjero quedarán restablecidos con condiciones que varían en función de la situación sanitaria de los países extranjeros y del estado de vacunación de los viajeros.

Se ha elaborado una clasificación de países en base a indicadores sanitarios. Las listas de países resultantes podrán sufrir modificaciones según la evolución de la epidemia en los mismos.

- **Países «verdes»:** países en los que el virus no circula de forma activa y en los que no se han detectado variantes preocupantes.
Espacio europeo, Australia, Corea del Sur, Israel, Japón, el Líbano, Nueva Zelanda y Singapur
- **Países «naranja»:** países en los que el virus circula de forma controlada, sin propagación de variantes preocupantes.
Todos los países que no sean ni «verdes» ni «rojos»
- **Países «rojos»:** países con una circulación activa del virus y con presencia de variantes preocupantes.
Argentina, Baréin, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Sudáfrica, Surinam, Turquía y Uruguay



Condiciones de reapertura de las fronteras de Francia:

Los motivos imperiosos y las cuarentenas aplicados a los adultos vacunados se aplican en las mismas condiciones a los menores que los acompañan, estén vacunados o no.

	Justificante de vacunación (vacunas reconocidas por la EMA)	Motivo imperioso	Test exigido al embarcar	Test exigido a la llegada	Cuarentena
De Francia a un país «verde»	✓	∅ (a reserva de lo dispuesto en el país de destino)	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino
	Personas no vacunadas	∅ (a reserva de lo dispuesto en el país de destino)	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino
De un país «verde» a Francia	✓	∅	∅	∅	∅
	Personas no vacunadas	∅	Test PCR o de antígenos negativo <72 h	∅	∅
	Justificante de vacunación (vacunas reconocidas por la EMA)	Motivo imperioso	Test exigido al embarcar	Test exigido a la llegada	Cuarentena
De Francia a un país «naranja»	✓	∅ (a reserva de lo dispuesto en el país de destino)	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino
	Personas no vacunadas	Relación de motivos imperiosos de los países naranja (a reserva de lo dispuesto en el país de destino*)	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino
De un país «naranja» a Francia	✓	∅	Test PCR negativo <72 h o de antígenos negativo <48 h	∅	∅
	Personas no vacunadas	Relación de motivos imperiosos de los países naranja	Test PCR negativo <72 h o de antígenos negativo <48 h	Test de antígenos aleatorio	7 días de autoaislamiento
	Justificante de vacunación (vacunas reconocidas por la EMA)	Motivo imperioso	Test exigido al embarcar	Test exigido a la llegada	Cuarentena
De Francia a un país «rojo»	✓	Relación de motivos imperiosos de los países rojos (a reserva de lo dispuesto en el país de destino*)	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino
	Personas no vacunadas	Relación de motivos imperiosos de los países rojos (a reserva de lo dispuesto en el país de destino*)	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino	Consultar lo exigido por el país de destino
De un país «rojo» a Francia	✓	Relación de motivos imperiosos de los países rojos	Test PCR o de antígenos negativo <48 h	Test de antígenos sistemático	7 días de autoaislamiento
	Personas no vacunadas	Relación de motivos imperiosos de los países rojos	Test PCR o de antígenos negativo <48 h	Test de antígenos sistemático	10 días de cuarentena obligatoria, controlada por las fuerzas de seguridad

* Se aplicarán las disposiciones más estrictas



Francia admite las vacunas reconocidas reconocidas por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA): Pfizer, Moderna, AstraZeneca y Janssen (Johnson & Johnson).

El justificante de vacunación sólo será válido si certifica que la pauta de vacunación se ha completado, es decir que deben haber pasado:

- 2 semanas desde la 2.^a inyección en el caso de las vacunas que requieren dos dosis (Pfizer, Moderna, AstraZeneca);
- 4 semanas desde la inyección en el caso de aquellas vacunas que requieren una única dosis (Janssen de Johnson & Johnson);
- 2 semanas desde la inyección en el caso de personas que ya habían enfermado de COVID-19 (sólo es necesaria una dosis).

VIAJES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA



Actualmente no resulta necesario justificar un motivo imperioso para viajar dentro de la Unión Europea, pero puede ser necesario someterse a test previos al viaje o a una cuarentena.

A partir del 1 de julio, un certificado sanitario quedará reconocido para efectuar desplazamientos dentro del espacio europeo, en forma de certificado europeo.

Dicho certificado podrá incluir un justificante de vacunación, el resultado negativo de un test o un certificado de recuperación de la COVID-19 en los seis meses previos al viaje. Los Estados podrán adoptar medidas sanitarias adicionales si resultan necesarias y proporcionadas (test, cuarentena, etc.).

PAÍSES «NARANJA»: RELACIÓN DE MOTIVOS IMPERIOSOS

DE UN PAÍS «NARANJA» A FRANCIA	DE FRANCIA A UN PAÍS «NARANJA»
Ciudadano francés , al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre) y sus hijos	Ciudadano extranjero que regresa a su país
Ciudadano de la Unión Europea o asimilado, al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre) y sus hijos, con residencia principal en Francia o en tránsito en Francia de camino a su residencia principal en algún país de la Unión Europea o en un país asimilado o en el país del que es nacional	Fallecimiento de un familiar de línea directa (abuelos, padres, hijos o hermanos) / Visita a un familiar de línea directa en estado crítico (abuelos, padres, hijos o hermanos) Documentación exigible: partida o certificado de defunción, certificado médico que acredite el estado crítico del familiar visitado, justificante del vínculo familiar
Ciudadano de un tercer país, titular de un permiso de residencia o de un visado de larga duración francés o europeo en periodo de validez, con residencia principal en Francia, o en tránsito en Francia de camino a su residencia principal en algún país de la Unión Europea o país asimilado	Viaje a Francia para ejercer un derecho de custodia reconocido por resolución judicial Documentación exigible: resolución judicial y justificante de domicilio
Ciudadano británico y familiares amparados por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica Funcionario británico en el desempeño de sus funciones, o una persona que trabaja para la policía fronteriza o la aduana Personal del túnel del canal de la Mancha (en particular de las tareas de explotación, mantenimiento y seguridad) o de las instalaciones «transmancha»	Citación judicial o administrativa Documentación exigible: citación expedida por la autoridad administrativa o judicial
Ciudadano de un tercer país y titular de un visado de larga duración de reagrupación familiar o reunificación familiar de refugiados, beneficiarios de protección subsidiaria y apátridas	Imposibilidad legal o económica de permanecer en el territorio en el que se encuentra la persona o ejecución de una medida de expulsión del territorio - Documentación exigible: permiso de residencia que llega a expiración, carta de despido, etc.
Profesional sanitario o investigador extranjero que contribuye a luchar contra la COVID-19, al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre previa acreditación de la convivencia mediante los justificantes oportunos) y sus hijos	Participación en un programa de intercambio universitario Documentación exigible: certificado de matrícula expedido por el centro
Profesional sanitario o investigador extranjero contratado como «stagiaire associé»	Urgencia médica vital (para la persona y para un acompañante cuando su presencia sea imprescindible) Documentación exigible: certificado médico, certificado de hospitalización programada, etc.
Ciudadano de un tercer país con un visado de larga duración «Passeport Talent», al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre previa acreditación de la convivencia mediante los justificantes oportunos) y sus hijos	Misiones imprescindibles para la prosecución de una actividad económica que exijan la presencia <i>in situ</i> y no puedan diferirse o cuyo aplazamiento o cancelación tendría consecuencias manifiestamente desproporcionadas o resultaría imposible (p.e.: desempeño de los transportistas) Documentación exigible: certificado de la empresa, tarjeta profesional del personal de transporte internacional de mercancías, de transporte internacional de pasajeros o de transporte internacional marítimo
Estudiante matriculado en un curso de francés lengua extranjera (FLE) previo a una matrícula en estudios de educación superior o que va a pasar la prueba selectiva oral en centros de educación superior franceses o matriculado para el curso 2021-2022/ Investigador que va a instalarse en Francia por invitación de un laboratorio de investigación con el fin de llevar a cabo una investigación que requiera obligatoriamente su presencia física en el país, al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre previa acreditación de la convivencia mediante los justificantes oportunos) y sus hijos	Profesional sanitario o investigador que ayude a luchar contra la COVID-19 o que participe en operaciones de cooperación de gran calado en materia sanitaria - Documentación exigible: tarjeta profesional
Trabajador del sector del transporte por vía terrestre, marítima o aérea o proveedor de servicios de transporte, incluidos los conductores de cualquier vehículo de transporte de mercancías que vayan a utilizarse en territorio francés o de cualquier vehículo que transite por el mismo, o que viaja como pasajero para llegar hasta su base o para recibir formación	Misiones puntuales relacionadas con el ejercicio de potestades públicas (entre las que figuran las diplomáticas y las que resulten fundamentales para la prosecución de la ejecución de los contratos operacionales de las fuerzas armadas o cuerpos militares) que no puedan ser diferidas o aplazadas Documentación exigible: tarjeta profesional, orden de misión
Ciudadano extranjero que trabaja en una representación diplomática o consular, o en una organización internacional con sede u oficina en Francia, dado el caso, acompañado por su cónyuge e hijos, o ciudadano de un tercer país en Francia por un imperativo profesional y dispone de una orden de misión emitida por el Estado del que es nacional	Deportistas profesionales de alto nivel que vayan a participar en encuentros aprobados por el Ministerio de Deporte Documentación exigible: tarjeta profesional, certificado expedido por el organizador, en concertación con el Ministerio de Deporte
Persona en tránsito de menos de 24 horas en zona internacional	

PAÍSES «ROJOS»: RELACIÓN DE MOTIVOS IMPERIOSOS

DE UN PAÍS «ROJO» A FRANCIA	DE FRANCIA A UN PAÍS «ROJO»
Ciudadano francés, al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre) y sus hijos	Ciudadano extranjero que regresa a su país
Ciudadano de la Unión Europea o asimilado, al igual que su cónyuge (casado, pareja de hecho, unión libre) y sus hijos, con residencia principal en Francia	Fallecimiento de un familiar de línea directa (abuelos, padres, hijos o hermanos) / Visita a un familiar de línea directa en estado crítico (abuelos, padres, hijos o hermanos) Documentación exigible: partida o certificado de defunción, certificado médico que acredite el estado crítico del familiar visitado, justificante del vínculo familiar
Ciudadano de un tercer país, titular de un permiso de residencia o de un visado de larga duración francés o europeo en periodo de validez, con residencia principal en Francia (válido sólo en caso de que haya emprendido el viaje al extranjero antes del 31 de enero de 2021 o de que estuviera justificado por un motivo imperioso)	Viaje a Francia para ejercer un derecho de custodia reconocido por resolución judicial Documentación exigible: resolución judicial y justificante de domicilio
Ciudadano de un tercer país y titular de un visado de larga duración de reagrupación familiar o reunificación familiar de refugiados, beneficiarios de protección subsidiaria y apátridas	Citación judicial o administrativa Documentación exigible: citación expedida por la autoridad administrativa o judicial
Trabajador del sector del transporte por vía terrestre, marítima o aérea o proveedor de servicios de transporte, incluidos los conductores de cualquier vehículo de transporte de mercancías que vayan a utilizarse en territorio francés o de cualquier vehículo que transite por el mismo, o que viaja como pasajero para llegar hasta su base o para recibir formación	Imposibilidad legal o económica de permanecer en el territorio en el que se encuentra la persona o ejecución de una medida de expulsión del territorio - Documentación exigible: permiso de residencia que llega a expiración, carta de despido, etc.
Ciudadano extranjero que trabaja en una misión diplomática o consular o en una organización internacional que tiene sede u oficina en Francia (en su caso, con su cónyuge e hijos)	Participación en un programa de intercambio universitario Documentación exigible: certificado de matrícula expedido por el centro
Persona en tránsito de menos de 24 horas en zona internacional	Urgencia médica vital (para la persona y para un acompañante cuando su presencia sea imprescindible) Documentación exigible: certificado médico, certificado de hospitalización programada, etc.
	Misiones imprescindibles para la prosecución de una actividad económica que exijan la presencia <i>in situ</i> y no puedan diferirse o cuyo aplazamiento o cancelación tendría consecuencias manifiestamente desproporcionadas o resultaría imposible (p.e.: desempeño de los transportistas) Documentación exigible: certificado de la empresa, tarjeta profesional del personal de transporte internacional de mercancías, de transporte internacional de pasajeros o de transporte internacional marítimo
	Profesional sanitario o investigador que ayude a luchar contra la COVID-19 o que participe en operaciones de cooperación de gran calado en materia sanitaria Documentación exigible: tarjeta profesional
	Misiones puntuales relacionadas con el ejercicio de potestades públicas (entre las que figuran las diplomáticas y las que resulten fundamentales para la prosecución de la ejecución de los contratos operacionales de las fuerzas armadas o cuerpos militares) que no puedan ser diferidas o aplazadas Documentación exigible: tarjeta profesional, orden de misión
	Deportistas profesionales de alto nivel que vayan a participar en encuentros aprobados por el Ministerio de Deporte Documentación exigible: tarjeta profesional, certificado expedido por el organizador, en concertación con el Ministerio de Deporte